



## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL

## LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha (dd/mm/aaaa): 20/10/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2004 00545 0</b>	Ordinario	EDUARDO SANABRIA FERREIRA	DIANA PAOLA GOMEZ SAENZ	Auto de Obedezcase y Cúmplase Fijando agencias en derecho en primera instancia, a favor del demandante y efectúese por Secretaría la liquidación de costas, de conformidad a lo preceptuado en el art. 366 del C.G.P	19/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2007 00470 0</b>	Ordinario	JOSE ANGEL MONTES ARIAS	BANCO POPULAR S.A	Auto que Aprueba Costas Aprobando la liquidación de costas efectuada por Secretaría, se pone en conocimiento de la parte demandante memorial allegado por la demandada y ordenando archivo del proceso.	19/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2009 00159 0</b>	Ejecutivo	ADAMS PINZON HERNANDEZ	CLINICA SANTA TERESA S.A. EN LIQUIDACION	Auto que Ordena Correr Traslado A la parte ejecutada, por el término de tres (3) días, de la liquidación actualizada del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, conforme lo preceptúa el art. 446 del CGP.	19/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2016 00017 0</b>	Ejecutivo	ISAIAS LIZARAZO CARRILLO	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fijando el día veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las diez y treinta de la mañana (10:30 a.m.), para llevar a cabo audiencia pública, en la cual se resolverán las excepciones de PRESCRIPCION, PAGO Y COMPENSACION, propuestas por la ejecutada, de conformidad a lo preceptuado en el art. 443 del C.G.P.	19/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2018 00426 0</b>	Ordinario	ANA DEL CARMEN RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia EL DESPACHO PROCEDE A REPROGRAMAR DILIGENCIA DENTRO DEL PRESENTE TRAMITE, RAZON POR LA CUAL SE SEÑALA EL 3 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 2:30 DE LA TARDE PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, REMITASE POR SECRETARIA COPIA DEL EXPEDIENTE DIGITAL ALAPODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	19/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 <b>2019 00498 0</b>	Ordinario	ELIECER ANTONIO DIAZ NAVARRO	COLPENSIONES	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda TENER POR REFORMADA LA DEMANDA Y CORRASE TRASLADO A LA PARTE DEMANDADA Y POR EL TERMINO DE CINCO DIAS DE LA REFORMA DE LA DEMANDA PARA EFECTOS DE SUS CONTESTACION, SOBRE EL MEMORIAL RADICADO POR EL APODERADO DE LA PARTE ACTORA, SOLICITANDO LA INADMISION DE LA CONTESTACION, EL DESPACHO SE PRONUNCIARA EN EL MOMENTO PROCESAL OPORTUNO.	19/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2020 00019 0</b>	Ordinario	ANA DORIS PALENCIA PIÑERES	COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR, DAR POR CONTESTADA LA DEMANDA POR CUENTA DE COLPENSIONES, DAR POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR CUNETA DE LA AGENCIA, DAR POR NO REFORMADA LA DEMANDA. SEÑALAR EL DIA 9 DE JULIO DE 2021 A LAS 9 DELA MAÑANA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, SE ADVIERTE A LAS PARTES QUE SER PROCEDENTE EN DICHA AUDIENCIA SE EL INTERROGATORIO DE PARTE A LA DEMANDANTE, POR SECRETARIA REMITASE LAS COPIAS QUE FUERON REQUERIDAS POR LA PARTE ACTORA, SE ADVIERTE QUE TRANSCURRIDOS 15 MINUTOS DE LA TERMINACION DE LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 77 DEL CPTSS. SE INSTALARA LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO.	19/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2020 00145 0</b>	Ordinario	BLANCA ESPERANZA RODRIGUEZ RAMIREZ	JOSE MARTINEZ AGUILAR	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR Y ORDENA NOTIFICACION.	19/10/2020		
68001 31 05 001 <b>2020 00158 0</b>	Ordinario	MARCELA PATRICIA RIVERO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR Y ORDENA NOTIFICACION.	19/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.**

MARCELA PARDO RIAÑO  
SECRETARIO